

DECRETO N° **0696**

NEUQUÉN, **14 JUN 2011**

VISTO:

El Expediente OE N° 4231-M-2011, la Solicitud N° 33942 -Serie D- de la Dirección Almacenes y Logística de la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones -Subsecretaría de Hacienda-, y el proyecto de decreto propiciando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la **"Adquisición de Indumentaria y Calzado"**, elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición está destinada al personal de diferentes dependencias municipales, correspondiente a la entrega "Verano 2011/2012", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.901.325,60;

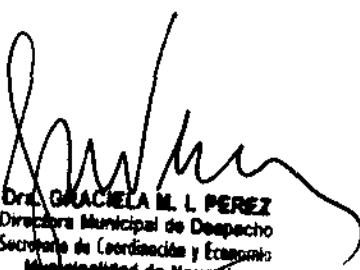
Que se cuenta con la autorización de la Secretaría de Coordinación y Economía para efectuar dicha adquisición;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 247/11) adjunta cuadro con las imputaciones, números de transacciones preventivas e importes para cada actividad, de acuerdo al prorrateo de indumentaria y calzado "Verano 2011/2012";

Que por Informe N° 168/11 tomó intervención la División Control de Compras, Contrataciones y del Patrimonio y la Contaduría Municipal;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares, Generales y Anexos con "Manual de Referencia para Adquisición de Indumentaria" en soporte digital-; como así también fijar el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 6/2011;

Que la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones, con la intervención de la Subsecretaría de Hacienda y la señora Secretaria de Coordinación y Economía, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal


Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

de Despacho;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares, Generales y Anexos- obrante de fs. 98 a 144 del Expediente OE N° 4231-M-2011, con "Manual de Referencia" en soporte digital, para la "Adquisición de Indumentaria y Calzado" solicitada por la Dirección Almacenes y Logística de la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Coordinación y Economía-, con destino a distintas dependencias municipales.-

Artículo 2º) LLAMAR a Licitación Pública N° 6/2011, con apertura de ofertas para el día 01 de julio de 2011, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en avenida Argentina y calle Pte. J. A. Roca, 1º Piso del Palacio Municipal de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Coordinación y Economía a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 13º) del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- aprobado por el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 6/2011, a partir del día 14 y hasta el día 30 de junio de 2011.-

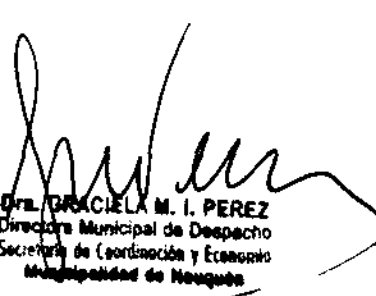
Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares, Generales y Anexos- de la Licitación Pública N° 6/2011, en **PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900.-)**.-

Artículo 6º) EFECTUAR, por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa, las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 6/2011, en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de de Coordinación y Economía.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

**FDO) FARIZANO
BIANCHI.-**

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1826</u>
Fecha: <u>24 / 06 / 2011</u>